

la finca estaba dedicada a explotación agrícola, y así aparece catastrada a nombre de las peticionarias.

Se trata de la siguiente finca:

«Solar en esta ciudad, sitio del Pasico, de 30 áreas, 97 centiáreas y 90 decímetros cuadrados, equivalente a una superficie de 3.097 metros con 90 decímetros cuadrados. Linda: Norte, calle de nueva apertura denominada de Don Manuel Sainz de Vicuña; Sur, tierras de don Antonio Robles Guerrero y el Estado con el almacén del Servicio Nacional de Productos Agrarios (antes Servicio Nacional del Trigo); Este, el Estado con el indicado almacén y seis metros y medio lineales la carretera de Granada, y Oeste, la acequia de Nadal y al otro lado don José Miñano Carrillo, don Eusebio Cantero Fernández, don Amancio Martínez Abellán, don Diego Martínez López y don Amancio Martínez Carrasco.

Cuantía del expediente: 300.000 pesetas.

Dado en Caravaca de la Cruz a doce de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—María Jover Carrión.—El secretario.

Número 3122

**PRIMERA INSTANCIA
DE FAMILIA
NUMERO TRES DE MURCIA**

E D I C T O

En los autos de divorcio seguidos en este Juzgado bajo el número 304/83 a instancia de don José Romera Sánchez, mayor de edad, con domicilio en calle Montserrat, 6, Gélida (Barcelona), representado por el procurador don Guillermo Martínez Torres, el cual tiene solicitado el beneficio de pobreza, contra doña Juana María Navarro Sánchez, de domicilio desconocido, por medio del presente se emplaza a la Sra. Navarro Sánchez a los fines de que dentro del término de veinte días comparezca en autos y conteste la demanda por medio de abogado y procurador y proponga, en su caso, reconvenición, bajo apercibimientos de que si no comparece será declarada en rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Significando que la cédula y copias simples de de-

manda y documentos se encuentran en esta Secretaría a su disposición.

Dado en Murcia a 16 de mayo de 1983.—El secretario, Manuel Carrillo Villa.

* Número 2800

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

E D I C T O

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado juez de Primera Instancia de Cartagena número Uno.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 202-83, se siguen autos de divorcio a instancia de doña Juliana Páez Muñoz contra don Juan Solé Tomás, en paradero desconocido, y el Ministerio Fiscal, y por el presente se emplaza al señor Solé para que en el plazo de veinte días comparezca en los autos y conteste la demanda, con los apercibimientos de ley, teniendo a su disposición en este Juzgado la copia de la demanda y documentos.

Cartagena, 23 de abril de 1983. El magistrado juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 3303

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.296 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por don José Puigdelloses Casabayio, representado por el procurador don Angel Luis García Ruiz, contra don Julio Talón García y esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del R. Hipotecario, con domicilio en calle Mar Menor, Edificio «Barnés I», escalera 2.ª, 2.º C, de Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a

dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 27 de septiembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cedarlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

—Furgoneta marca Renault, matrícula MU-9770-H, valorada en la suma de ciento veintisiete mil pesetas.

Dado en Murcia a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 3006

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA
(SECCION B)**

E D I C T O

En el expediente que en este Juzgado se sigue con el número 709-83, seguido a instancias del procurador don Carlos Jiménez Martínez, en nombre y representación de don Miguel Galindo Saura, sobre inmatriculación en el Registro de la Propiedad número II de esta capital, de un trozo de terreno destinado a patio de una casa de planta baja sita en Los Alcázares, del término de San Javier, calle de Cartagena número 13, cuya superficie es de 45 metros cuadrados, y linda: Norte y Este, con la referida casa; al Sur, con doña Encar-

nación Murcia Madrid, y al Oeste, con la casa número 15 de la calle Cartagena, de Los Alcázares, propiedad de don Eduardo Gómez Rodríguez, se cita y convoca por medio de la presente a las personas ignoradas y desconocidas a quienes pueda perjudicar la inmatriculación, a los fines de que en el término de diez días comparezcan ante la sala audiencia de este Juzgado, haciendo las manifestaciones que estimen oportunas, bajo los apercibimientos legales.

Murcia, 27 de abril de 1983.—El secretario, Jesús Pérez Fernández.

Número 3629

DISTRITO

DE MOLINA DE SEGURA

Cédula de citación

Por la presente, y en virtud de lo acordado en expediente de juicio de faltas número 196 de 1983, instruido contra Angel Abenza Hernández, sobre malos tratos, se cita en calidad de inculpado al referido Angel Abenza, para que el día trece de julio próximo, a las 12 horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en calle San Fernando, 1, con las pruebas de que intente valerse, previéndole que no es obligatoria su asistencia y que podrá apoderar a persona que le represente. Dicho acusado se encuentra en paradero ignorado.

Molina de Segura, 25 de mayo de 1983.—El secretario.

Número 3481

DISTRITO

ALCAZAR DE SAN JUAN

REQUISITORIA

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Juan Antonio Hernández Montoya, de 41 años de edad, de estado casado, vecino que fue de San Ginés (Murcia), natural de El Palmar, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla un día de arresto

que le resulta impuesto en juicio de faltas número 178/81, por daños; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Y para que se inserte en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se expide el presente en Alcázar de San Juan a 27 de mayo de 1983.—El juez de Distrito.—El secretario.

Número 3123

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

En este Juzgado se sigue incidente de pobreza bajo el número 306-83, a instancia de don José Romera Sánchez, mayor de edad, con domicilio en calle Montserrat, número 6, de Gélida (Barcelona), representado por el procurador don Guillermo Martínez Torres, contra su esposa doña Juana María Navarro Sánchez, mayor de edad, de domicilio desconocido, por medio del presente se emplaza a doña Juana María Navarro Sánchez a los fines de que dentro del término de seis días se persone en autos por medio de abogado y procurador y conteste la demanda, bajo apercibimientos que de no verificarlo se entenderá con la sola oposición del señor abogado del Estado. Significándole que la cédula y copias simples de la demanda y documentos se encuentran en esta Secretaría a su disposición.

Dado en Murcia a 16 de mayo de 1983.—El secretario, Manuel Carrillo Villa.

* Número 3501

DISTRITO

TOTANA

EDICTO

Cédula de notificación y emplazamiento

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor juez de Distrito interino de esta ciudad don José Arias Teixidor en autos de juicio civil de cognición número 3 de 1981, seguidos a instancia de don Braulio Cha-

marro Morales, representado por el procurador de los Tribunales don José María Vinader López Higuera contra doña Concepción Alcaraz Sánchez, mayor de edad, viuda, sin profesión especial, vecina de Alhama de Murcia, calle Gil número 16 y actualmente en ignorado paradero, sobre desahucio de finca urbana por abandono (cuantía 6.000 pesetas), por la presente se da traslado de dicha demanda y se emplaza a dicha demandada por término de seis días para que la conteste, si lo creyere oportuno, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarada en rebeldía y dando por contestada la demanda, siguiendo el juicio su curso, pudiendo dicha demandada hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento a la demandada doña Concepción Alcaraz Sánchez, extendiendo la presente en Totana a 10 de junio de 1983.—El secretario sustituto, F. Antonia M.* Pérez.

* Número 3487

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

Por medio del presente y en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada en autos de divorcio seguidos en este Juzgado, bajo el número 358/83, a instancias de don Jaime Solera Sánchez, mayor de edad, vecino de Cartagena, con domicilio en Avda. Reina Victoria Eugenia, 1, 1.º, contra su esposa doña Juanita-Mary Pope Flood, mayor de edad, propietaria, de nacionalidad inglesa, con último domicilio en dicha nación y actualmente en ignorado paradero, se emplaza a dicha demandada señora Pope Flood para que en el término de veinte días hábiles comparezca en autos por medio de abogado y procurador, conteste la demanda y formule, en su caso, si viniere en convenirle, la correspondiente reconvenición, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarada en rebeldía y continuarán los autos su curso en tal situación, significándole, al propio tiempo,